

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL DIA VEINTE Y TRES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Ambato, a los veinte y tres días del mes de Marzo de 2015, siendo las 11H30 horas, en la oficina de la Compañía ELECTRIP S. A., situada en la Av. Bolivariana 130 y Hualaceo de la ciudad de Ambato, se reúnen las siguientes personas: Edgar Santiago Urbina Cunalata propietario de 400 participaciones y Mercedes Andrea Cevallos Villalba propietaria de 400 participaciones; las participaciones tiene un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; también concurre como Presidenta de la Compañía la Sra. Mercedes Andrea Cevallos Villalba. Se exhibe el libro de acciones y accionistas de la Compañía, del cual aparece que todos los concurrentes son poseedores de las acciones en la forma y cuantía en que se han hecho constar al inicio de esta sesión, verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, y por lo mismo, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida, ya que por unanimidad de los concurrentes que representan la totalidad de este capital social, aceptan la celebración de esta Junta.

Preside la sesión la señora Mercedes Andrea Cevallos Villalba en su calidad de PRESIDENTA de la Compañía, y actúa como Secretario el GERENTE GENERAL, Edgar Santiago Urbina Cunalata igualmente por unanimidad se aprueba la siguiente agenda:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ELECTRIP S.A”

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la Compañía. ELECTRIP S. A, a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día 23 de Marzo de 2015, a las 11H30 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Av. Bolivariana 130 y Hualaceo de la ciudad de Ambato, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador correspondiente al año 2014;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

Ambato, marzo 23 de 2015

Edgar Santiago Urbina Cunalata.
ELECTRIP S. A.
Gerente General.

Leída la convocatoria los socios aprueban la misma y se indica que se trate el primer punto del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador correspondiente al año 2014;

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Ing. Edgar Santiago Urbina Cunalata por el año 2014, (informe que se encuentra a disposición en el libro de expedientes en la Oficina). El Sr. Ing. Edgar Santiago Urbina Cunalata solicita al departamento de Contabilidad se utilice los términos claros para facilitar la lectura de balances para los accionistas.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014;

Luego de la revisión de los balances y de las correcciones establecidas por los Socios, quedando aprobados los balances por mayoría de la Junta.

3. Fijación de remuneraciones para los señores Funcionarios de la Compañía para el año 2015.

En la situación de la empresa el Ing. Edgar Santiago Urbina propone se realice incrementos no significativos a los sueldos en vista de la situación financiera de la empresa moción que es apoyada por los socios, salvo que la situación económica financiera de la Cía., llegue a mejorar en transcurso del año.

El señor Gerente siendo las 15h15 declara un receso mientras se transcribe el acta respectiva; reinstalada que la sesión el señor Secretario da lectura al acta la

cual es aprobada de manera unánime por los socios presentes, seguidamente siendo las 18H50 el señor Gerente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General.



Ing. Mercedes Andrea Cevallos Villalba.

PRESIDENTA.



Ing. Edgar Santiago Urbina

SECRETARIO – GERENTE